



**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL  
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (20200929M PO)**

A las 09:55 horas del día 29 de septiembre de 2020, a través del equipo Comité PAS UMA, plataforma on-line Microsoft Teams, inicia la sesión D. José Manuel Ruiz Salazar, Vicepresidente del Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga, que está a cargo de la Presidencia temporalmente por baja laboral de D. Miguel Ángel Romero Pérez.

**DELEGADOS/AS ELECTOS/AS:**



Ruiz Salazar, José Manuel (SITUMA) (Vicepresidente)  
Espejo Vera, Sergio (CSIF) (Secretario)  
Ballesteros Vicente, Fco. Javier (CCOO)  
Castillo Arjona, Adrián (CCOO)  
González Delgado, Fco. Javier (FESP-UGT)  
Gutiérrez Valderrama, Rafael (CCOO)  
Hierro Ariza, Fco. Javier (CSIF)  
López Jiménez, Auxiliadora (CSIF)  
Martín Caballero, Gregorio (SIAM)  
Martín Malpartida, Isabel (CCOO)  
Martínez de Yuso García, M<sup>a</sup> Valle (CCOO)  
Pacheco Reyes, Ángel Diego (CCOO)  
Palomo Pérez, Antonio J. (FESP-UGT)  
Rioja Villodres, José (SITUMA)  
Rosa Castillo, Rosa María (CCOO)  
Ruiz Gómez, M<sup>a</sup> Concepción (CSIF)  
Sánchez Pérez, Antonio Fco. (CCOO)  
Somoza Barcenilla, Antonio (SIAM)  
Subirats Contreras, Amelia (SIAM)  
Varona Santamaría, Fernando (SITUMA)  
Velasco Montañez, Salvador (CCOO)  
Falta justificada: Romero Pérez, Miguel Ángel (FESP-UGT) (Presidente)

**DELEGADOS/AS SINDICALES:**

Aguilar Castillo, Susana Dolores (FESP-UGT)  
Bravo Caro, Jorge (CSIF)  
Jiménez Bermúdez, Lara Silvia (CSIF)  
Martín Rufián, Mercedes (CCOO)  
Martín Vergara, Francisca (SITUMA)  
Molina Calles, Encarnación (FESP-UGT)  
Solís Martínez, M<sup>a</sup> Carmen (CCOO)



**Orden del día:**

- 1.- Aprobación de actas pendientes de aprobar
- 2.- Informe de la Vicepresidencia
- 3.- Informe del representante del Comité en el Grupo de Trabajo para la Mejora y la Calidad de los Servicios de Cafetería de la UMA
- 4.- Informe y valoración del desarrollo del Plan de Formación 2020 y propuesta/s de actuación
- 5.- Sustitución de la vocal del Comité en la Comisión de Formación del PAS, a propuesta de CSIF
- 6.- Propuesta de solicitud, si procede, de la convocatoria de concursos de traslado y promoción interna correspondientes a 2020
- 7.- Privatización del Servicio de Socorrismo del Servicio de Deportes. Posicionamiento del Comité de Empresa
- 8.- Estudio y, si procede, aprobación de la propuesta de Acuerdo de Creación de la Mesa de Negociación del PAS de la UMA
- 9.- Estudio y, si procede, aprobación de la propuesta de Reglamento de la Mesa de Negociación del PAS de la UMA
- 10.- Designación de dos miembros, a propuesta de este Comité, para formar parte de la Comisión de Selección de cada una de las siguientes bolsas de trabajo:
  - Titulado Superior STOEM
  - Técnico Especialista de Laboratorio del Departamento de Ecología y Geología
  - Técnico Especialista de Laboratorio del Departamento de Física Aplicada I
  - Técnico Especialista de Laboratorio del Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea
  - Técnico Auxiliar de Laboratorio del Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea
  - Técnico Auxiliar de Administración de Relaciones Internacionales
  - Técnico Especialista de Laboratorio del Departamento de Arquitectura de Computadores
- 11.- Aprobación, si procede, de las propuestas de delegación del Pleno en la Comisión Permanente de los siguientes asuntos:
  - Emisión del preceptivo informe para la realización de los trabajos que se establecen en el artículo 26 de la "Instrucción interna sobre horarios, permisos, licencias y vacaciones del PAS de la Universidad de Málaga".
  - Designación de los miembros que hayan de formar parte de los Tribunales de Valoración o Comisiones de Selección de los diferentes procesos selectivos en los que el Comité de Empresa tenga implicación.
- 12.- Ruegos y Preguntas



**Desarrollo de la sesión:**

Toma la palabra el Vicepresidente procediendo a dar la bienvenida a todas y todos y explicar las circunstancias que le han llevado a ejercer la Presidencia temporalmente por la baja laboral del compañero D. Miguel Ángel Romero Pérez, así como a explicar el procedimiento básico del sistema on-line al haber compañeras y compañeros que aún no han participado. El número de integrantes en estos momentos se sitúa en 20, lo que se tendrá en cuenta a efectos de posibles votaciones.

1.- Aprobación de actas pendientes de aprobar

Toma la palabra el Vicepresidente procediendo a decir que se han presentado 4 solicitudes de modificación de actas, realizadas todas por CCOO. Dichas solicitudes son las siguientes:

- 
- Solicitud 1º, Acta 20191023X PO, por CCOO; aceptada
  - Solicitud 2º, Acta 20200122X PO, por CCOO; aceptada
  - Solicitud 3º, Acta 20200122X PO, por CCOO; aceptada
  - Solicitud 4º, Acta 20200716J CP, por CCOO; aceptada

Tras la correspondiente exposición de las solicitudes de modificación presentadas, y con el fin de hacer el procedimiento más rápido, se decide proceder a votar las actas en su conjunto con los votos de los 20 integrantes del comité presentes en el momento de inicio de la sesión. Los resultados de las respectivas votaciones son los siguientes:

- 
- Acta 20191023X PO; a favor 20, abstenc. 0, en contra 0.
  - Acta 20200122X PO; a favor 20, abstenc. 0, en contra 0.
  - Acta 20200204M CP; a favor 18, abstenc. 0, en contra 2.
  - Acta 20200218M CP; a favor 18, abstenc. 0, en contra 2.
  - Acta 20200227J CP; a favor 18, abstenc. 0, en contra 2.
  - Acta 20200313V CP; a favor 18, abstenc. 0, en contra 2.
  - Acta 20200601L CP; a favor 18, abstenc. 0, en contra 2.
  - Acta 20200716J CP; a favor 18, abstenc. 0, en contra 2.

Los compañeros Francisco Javier González Delgado y Antonio Jesús Palomo Pérez hacen constar en acta que votaron en contra de aprobar las actas de la Comisión Permanente alegando que dicha comisión no se constituyó de forma legal, además de que se les prohíbe participar en dicha comisión. Por coherencia, su voto ha sido contrario a aprobar todas las actas de la Comisión Permanente que se proponen a aprobación en el Pleno del Comité de Empresa de 29 de septiembre.

Con las modificaciones aceptadas, se aprueban las actas por mayoría y se refrendan los acuerdos adoptados en las reuniones correspondientes.



## 2.- Informe de la Vicepresidencia

Toma la palabra el Vicepresidente procediendo a exponer su informe.

Como parte del informe se comenta la necesidad de dar una respuesta por parte de este comité al borrador del Acuerdo de Contratación por parte de la Gerencia, tras la respuesta de ésta a las dudas planteadas por este comité, por lo que se va a hacer una consulta on-line a los integrantes del comité.

## 3.- Informe del representante del Comité en el Grupo de Trabajo para la Mejora y la Calidad de los Servicios de Cafetería de la UMA

Toma la palabra el Vicepresidente procediendo a cederla a la representación de este comité en el Grupo de Trabajo para la Mejora y la Calidad de los Servicios de Cafetería de la UMA, el compañero José Rioja Villodres, quien procede a comentar los aspectos más destacados de su informe, el cual se anexa.

Tras la exposición se producen una serie de comentarios que no llevan a nada en concreto, por lo que se pasa al siguiente punto.

## 4.- Informe y valoración del desarrollo del Plan de Formación 2020 y propuesta/s de actuación

Toma la palabra el Vicepresidente procediendo a cederla a la representación de este comité en la Comisión de Formación de la UMA, la compañera Auxiliadora López Jiménez y el propio Vicepresidente, procediendo él mismo a comentar los aspectos más destacados de su informe, el cual se envió en ocasión anterior a los integrantes de este comité.

Tras su exposición el Vicepresidente propone someter a votación solicitar a la Gerencia que los cursos que no se han desarrollado, pero sí han tenido demanda suficiente, se implementen para el curso siguiente y sean prioritarios sin necesidad de solicitar su realización, sin que afecte al complemento de Mayor Dedicación y con cargo al presupuesto del año siguiente.

Durante el debate derivado, a las 1125h, se incorpora el compañero Gregorio Martín Caballero, por lo que el número de presentes se sitúa en 21 a efectos de posibles votaciones.

Tras el debate derivado de la propuesta, y oídos todos los puntos de vista, el Vicepresidente somete a votación la propuesta, la cual se aprueba con 9 votos a favor, 1 en contra y 11 abstenciones.

## 5.- Sustitución de la vocal del Comité en la Comisión de Formación del PAS, a propuesta de CSIF

Toma la palabra el Vicepresidente procediendo a cederla a CSIF para que explique los motivos de la propuesta.



CSIF expone que por motivos personales sería baja en la representación de este comité en la Comisión de Formación de la Universidad la compañera Auxiliadora López Jiménez y la sustituiría la compañera M<sup>a</sup> Concepción Ruiz Gómez, lo cual es aceptado por asentimiento y unanimidad de todos los presentes.

6.- Propuesta de solicitud, si procede, de la convocatoria de concursos de traslado y promoción interna correspondientes a 2020

Toma la palabra el Vicepresidente procediendo a exponer la situación actual y los motivos que llevan a esto, tras lo cual cede la palabra a quien tenga algo que decir al respecto.

Finalizadas las distintas exposiciones y el debate derivado al respecto se ve oportuno dejar el tema para cuando se reciba el borrador del documento resultante de la reunión de la Comisión de Seguimiento del PORHUMA realizada en el día de ayer.

7.- Privatización del Servicio de Socorrismo del Servicio de Deportes. Posicionamiento del Comité de Empresa

Toma la palabra el Vicepresidente procediendo a exponer la situación de este servicio, en el que se pretende externalizar el servicio de Socorrismo, pasando a cederla a quien tenga algo que decir.

Terminadas las distintas exposiciones, y oídos todos los puntos de vista, el Vicepresidente propone que este comité autorice al propio Vicepresidente a solicitarle a la Gerencia toda la información al respecto de la externalización, lo que es aprobado por asentimiento y unanimidad de los presentes.

8.- Estudio y, si procede, aprobación de la propuesta de Acuerdo de Creación de la Mesa de Negociación del PAS de la UMA

Toma la palabra el Vicepresidente procediendo a exponer la situación a este respecto, cediéndola posteriormente a quien tenga algo que decir.

Tras las distintas exposiciones y el debate derivado, y oídos todos los puntos de vista, el Vicepresidente propone someter a votación la aprobación de la propuesta de Acuerdo de Creación de la Mesa de Negociación del PAS de la UMA, con el resultado de 17 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba dicha propuesta.

9.- Estudio y, si procede, aprobación de la propuesta de Reglamento de la Mesa de Negociación del PAS de la UMA

Toma la palabra el Vicepresidente procediendo a exponer la situación a este respecto, cediéndola posteriormente a quien tenga algo que decir.



Tras las distintas exposiciones y el debate derivado, y oídos todos los puntos de vista, el Vicepresidente propone someter a votación la aprobación de la propuesta de Reglamento de la Mesa de Negociación del PAS de la UMA, con el resultado de 17 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba dicha propuesta.

10.- Designación de dos miembros, a propuesta de este Comité, para formar parte de la Comisión de Selección de cada una de las siguientes bolsas de trabajo:

- Titulado Superior STOEM
- Técnico Especialista de Laboratorio del Departamento de Ecología y Geología
- Técnico Especialista de Laboratorio del Departamento de Física Aplicada I
- Técnico Especialista de Laboratorio del Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea
- Técnico Auxiliar de Laboratorio del Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea
- Técnico Auxiliar de Administración de Relaciones Internacionales
- Técnico Especialista de Laboratorio del Departamento de Arquitectura de Computadores

Toma la palabra el Vicepresidente procediendo a explicar el procedimiento que se va a seguir para el sorteo, dadas las circunstancias tan excepcionales de celebrarlo de forma telemática.

Para este sorteo, se asigna la siguiente numeración para cada sección sindical por orden alfabético:

- 1- CCOO
- 2- CSIF
- 3- FESP-UGT
- 4- SIAM
- 5- SITUMA

El resultado de dicho sorteo es el siguiente:

- Titulado Superior STOEM
  - + Vocal 1º: Martín Caballero, Gregorio
  - + Vocal 2º: Amate Villalba, Yolanda
  - + Suplente 1º: Ballesteros Vicente, Fco. Javier
  - + Suplente 2º: Cañete Hidalgo, Sergio
  - + Suplente 3º: Ruiz Salazar, José Manuel
  
- Técnico Especialista de Laboratorio del Departamento de Ecología y Geología
  - + Vocal 1º: Lara Hernández, Herminia
  - + Vocal 2º: Martín Malpartida, Isabel M<sup>a</sup>
  - + Suplente 1º: Gómez Roldán, M<sup>a</sup> Carmen
  - + Suplente 2º: Barceló Valverde, Isabel M<sup>a</sup>
  - + Suplente 3º: Cañete Hidalgo, Sergio



- Técnico Especialista de Laboratorio del Departamento de Física Aplicada I
  - + Vocal 1º: Barceló Valverde, Isabel M<sup>a</sup>
  - + Vocal 2º: Martín Malpartida, Isabel M<sup>a</sup>
  - + Suplente 1º: Beltrán Ramos, José Bernardo
  - + Suplente 2º: Hierro Ariza, Fco. Javier
  - + Suplente 3º: Varona Santamaría, Fernando
  
- Técnico Especialista de Laboratorio del Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea
  - + Vocal 1º: Cañete Hidalgo, Sergio
  - + Vocal 2º: Molina Calles, Encarnación
  - + Suplente 1º: Martín Malpartida, Isabel M<sup>a</sup>
  - + Suplente 2º: Crespillo Molina, Remedios
  - + Suplente 3º: Gómez Roldán, M<sup>a</sup> Carmen
  
- Técnico Auxiliar de Laboratorio del Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea
  - + Vocal 1º: Martín Malpartida, Isabel M<sup>a</sup>
  - + Vocal 2º: Molina Calles, Encarnación
  - + Suplente 1º: Hierro Ariza, Fco. Javier
  - + Suplente 2º: Velasco Velasco, Francisco Jav.
  - + Suplente 3º: Gómez Roldán, M<sup>a</sup> Carmen
  
- Técnico Auxiliar de Administración de Relaciones Internacionales
  - + Vocal 1º: Fontalba Platero, M<sup>a</sup> Mar
  - + Vocal 2º: Heredia Sánchez, Fernando
  - + Suplente 1º: Martín Malpartida, Isabel M<sup>a</sup>
  - + Suplente 2º: Barranco Luque, Lilian
  - + Suplente 3º: Hierro Ariza, Fco. Javier
  
- Técnico Especialista de Laboratorio del Departamento de Arquitectura de Computadores
  - + Vocal 1º: Serrano Jurado, Ángel Custodio
  - + Vocal 2º: Martín Vergara, Francisca
  - + Suplente 1º: López Ríos, Eusebio
  - + Suplente 2º: Pacheco Reyes, Ángel Diego
  - + Suplente 3º: Barceló Valverde, Isabel M<sup>a</sup>

11.- Aprobación, si procede, de las propuestas de delegación del Pleno en la Comisión Permanente de los siguientes asuntos:

- Emisión del preceptivo informe para la realización de los trabajos que se establecen en el artículo 26 de la "Instrucción interna sobre horarios, permisos, licencias y vacaciones del PAS de la Universidad de Málaga".

- Designación de los miembros que hayan de formar parte de los Tribunales de Valoración o Comisiones de Selección de los diferentes procesos selectivos en los que el Comité de Empresa tenga implicación.

Toma la palabra el Vicepresidente procediendo a exponer lo que ha motivado la inclusión de este punto en el Orden del Día, para posteriormente cederla a quien tenga algo que decir.



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

#### COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS

Tras el pertinente debate, y oídos todos los puntos de vista, el Vicepresidente procede a someter a votación ambos puntos, obteniéndose para el primero el resultado de 10 votos a favor, 11 en contra y 0 abstenciones, y para el segundo el de 10 votos a favor, 11 en contra y 0 abstenciones, por lo que se rechazan ambas propuestas de delegación.

#### 12.- Ruegos y Preguntas

Toma la palabra el Vicepresidente procediendo a cederla a quien tenga algo que decir.

CCOO expone que la aplicación de la Universidad de Málaga recoge datos de ubicación de las personas que la tienen instalada, por lo que pediría a la Universidad que garantice que dicha aplicación es confiable desde el punto de vista de la protección de datos de carácter personal.

Tras el debate generado por este asunto, y oídos todos los puntos de vista, el Vicepresidente propone que se redacte por CCOO una pregunta al respecto para hacérsela a la Gerencia, lo que es aprobado por asentimiento y unanimidad de los presentes, quedando a la espera de recibir dicha pregunta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:05 horas.

En Málaga, a 29 de septiembre de 2020

Vº Bº



Fdo.: José Manuel Ruiz Salazar  
Vicepresidente del Comité PAS

Fdo.: Sergio Espejo Vera  
Secretario del Comité PAS

## INFORME DE LA VICEPRESIDENCIA AL PLENO ORDINARIO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

- El 9 de septiembre se reunió la Mesa de Negociación para la propuesta de creación de la Mesa Sectorial del PAS y su Reglamento de funcionamiento, así como para estudiar la Propuesta de Instrucción de Teletrabajo del PAS.
- El tema de la Mesa se abordará en los puntos 8 y 9 del orden del día y con respecto a la Instrucción de Teletrabajo, oídas las secciones sindicales, la Gerencia dictó la Resolución sin el apoyo de todos los sindicatos tras las reticencias manifestadas por varios de ellos.

Esa Instrucción ya la conocéis todos porque fue publicada por la Gerencia unos días después de la reunión.

- Día 10 de septiembre llega un email solicitando la designación de los miembros de las **Comisiones de Valoración de las Bolsas de Trabajo**, por lo que al estar prevista la celebración de un Pleno Ordinario, se decide incluir en su orden del día. Posteriormente, hubo que aplazar dicho Pleno por la coincidencia con los tests serológicos a hoy día 29. El Vicegerente, me volvió a insistir en otro correo sobre la prisa que le corría tener esas designaciones.
- Día 10 de septiembre llega otro email informando de la contratación inminente de un **socorrista** de la Bolsa vigente *"hasta la finalización del primer trimestre del curso, a la vista del reinicio de las actividades en las instalaciones deportivas, y en tanto no se resuelva la contratación del servicio de socorrismo, actualmente en trámite."*

Por ese motivo se incluyó en el orden del día también.

Ayer, por correo electrónico, le solicité una información actualizada al respecto y su respuesta fue que el proceso de contratación *"sigue su curso en el Servicio de Contratación de la Universidad."*

- El 18 de septiembre, nos llega la solicitud de informe favorable para la realización de los trabajos extra del acto de Apertura del Curso para el 25 de septiembre.

A este respecto, ha habido una queja por parte de CC.OO. en cuanto al modo de actuar del Comité, que ha motivado la inclusión de punto nº 11 del orden del día.

No obstante, se informó favorablemente sobre la realización de los trabajos.

- El 22 de septiembre se recibe una propuesta de contratación para la atención de necesidades urgentes e inaplazables. Al día siguiente se recibió una corrección de errata, al haberse incluido una plaza indebidamente.

Se convocó una Reunión de la Permanente para el viernes 25, a pesar de ser no lectivo, por lo que agradezco la buena disposición de todos para poder hacerla, rechazándose el borrador de acuerdo, básicamente por las dudas que teníamos respecto a la contratación en el laboratorio del Dpto. de Ingeniería de Sistemas y Automática y por

la modalidad de contratación del TAID en Deportes, al hacerle un contrato por acumulación de tareas para la cobertura de dos bajas laborales por accidente de trabajo.

Una vez comunicada a la Gerencia la decisión de la Comisión Permanente, se ha recibido respuesta y solicitud de un nuevo posicionamiento de este Comité, que os traslado, tras las explicaciones oportunas por parte de la Gerencia.

- El 23 de septiembre se recibe una convocatoria de la **Comisión de Seguimiento del PORHUMA**, a la que el Comité va como invitado, en la que se trataría la Propuesta de Acuerdo sobre la convocatoria de provisión de puestos de trabajo a convocar en el último trimestre de 2020.

A este respecto, tengo que decir que es inusual la premura con la que se realizó la convocatoria (de miércoles a lunes con viernes no lectivo y fin de semana de por medio) y justo antes de un Pleno en cuyo orden del día está precisamente la convocatoria de concursos de traslado y promoción.

El resultado de la reunión ha sido que finalmente la Gerencia, tras un receso, ha accedido a incluir algunas de las plazas que estaban en el Anexo II aprobado en diciembre, pero seguro que se escapan algunas plazas más que, entre todos, podemos identificar y proponer, si así lo acordamos, para su convocatoria.

## **Grupo de Trabajo para la Mejora y la Calidad de los Servicios de Cafetería de la UMA**

**Informe de la reunión celebrada en la Sala de Rectores (edificio del Rectorado) el lunes 24 de febrero de 2020.**

La reunión tiene por objetivo "analizar e impulsar los estándares de calidad de las cafeterías de la Universidad de Málaga", aspecto que recalca la señora gerente al inicio de la reunión como la parte que quedó pendiente de abordar tras la última reunión del grupo.

El señor Vicegerente de Coordinación y Planificación de Áreas, D. Cristóbal Moreno, fue detallando y dando respuesta a todas las aportaciones que le han hecho llegar los alumnos y secciones sindicales.

Empezando por los planteamientos de los alumnos, el señor Vicegerente respondió que:

1. los precios oficiales se harán visibles en todas las cafeterías y además también serán visibles en el nuevo micrositio web que se hará para las cafeterías.
2. En este micrositio también se pondrá un enlace para hacer reclamaciones.
3. Además, informa que el pago con tarjeta se podrá hacer sin mínimo.
4. Con respecto a las necesidades de Inspección periódicas, respondió que será el Servicio de Inspección de la UMA el que se ocupará de inspeccionar tanto el cumplimiento de los precios como del resto de aspectos a inspeccionar, y por supuesto que el personal que toca dinero no toque alimentos, y que no se realicen acciones que conlleven contaminaciones cruzadas de alimentos.
5. Con respecto a los cupones de fidelización, afirma que la empresa no puede obligar a las concesionarias a hacer esto; sería algo de política comercial de cada una, pero en ningún caso algo obligado.
6. Que los Pliegos son públicos y están en la web, en la página de Gerencia. Se incorporará en los pliegos de concesionarias antiguos, en los que no se incluyó, la obligación de ofrecer alimentos sin gluten. En los modernos sí está reflejado.

A continuación, el Señor Vicegerente Fue dando respuesta a las propuestas de los sindicatos que les ha llegado a través del presidente del comité de empresa. Da respuesta sección a sección; por orden: CSIF, SITUMA, UGT y CCOO, pero como algunas propuestas se repiten, en el presente informe, las he agrupado por categorías en cuanto a que estas propuestas las debe acometer la UMA o las empresas y el tipo de mejora, incluyendo el sindicato que las propone:

### **1. MEJORAS A TOMAR POR PARTE DE LA UMA:**

#### **INSPECCIÓN:**

- Controles e inspecciones periódicas, por parte de la UMA, de la calidad del servicio prestado, habilitando para ello el correspondiente canal de expresión y valoración por parte de los usuarios a través de la web institucional. **SITUMA.**
- Supervisar las condiciones de higiene y limpieza de las instalaciones de las cafeterías. **SITUMA.**
- Garantizar el personal necesario y suficiente para reducir los tiempos de espera y las colas, así como para separar las funciones de manipulación de alimentos y cobro del servicio. **SITUMA.**
- Tener en cuenta que se cumplan las condiciones laborales legales que beneficien a los trabajadores de las cafeterías. No vayamos a tener precios más bajos a costa de despido o contratos de medias jornadas con horarios reales de jornadas completas. **UGT.**
- Publicación de la tarifa oficial de precios por parte de la UMA (no de las concesionarias) en el lugar más adecuado y a un tamaño fácilmente legible en cada cafetería. **SITUMA.**
- Publicación, por parte de las empresas concesionarias, de los precios liberalizados del resto de productos que comercialicen junto a la lista de precios oficiales y a similar tamaño. **SITUMA.**

- Sistema de penalizaciones en caso de que teniendo una concesión hubiera muchas quejas. **CCOO.**

**RESPUESTA:**

Con respecto a las necesidades de Inspección periódicas, respondió que será el Servicio de Inspección de la UMA el que se ocupará de inspeccionar los servicios a los que se han comprometido las concesionarias, el cumplimiento de los precios y el resto de aspectos, y por supuesto que el personal que toca dinero no toque alimentos, y que no se realicen acciones que conlleven contaminaciones cruzadas de alimentos.

Además, los precios oficiales se harán visibles en todas las cafeterías y además también serán visibles en el nuevo micrositio web que se hará para las cafeterías.

**CUESTIONES ADMINISTRATIVAS PLANTEADAS POR LOS SINDICATOS:**

- Relación de empresas concesionarias con indicación de las cafeterías que gestiona cada una. **SITUMA.**
- Estado de las concesiones (pliegos de condiciones, duración, etc.). **SITUMA.**
- Solicitamos que el pliego de condiciones, de cómo tienen que estar compuestos los menús, variedad de los mismos etc., que la Universidad exige a los bares sea público y que quien corresponda vele por su cumplimiento. **CSIF.**
- Listados de precios que se están aplicando realmente en cada cafetería. **SITUMA.**
- Entendemos que la lista de precios debe ser pública y más pormenorizada, ya que por ejemplo viene el precio de la Viena y no del pitufo que es lo más demandado. **CSIF.**
- Hay que incluir en los pliegos de condiciones, de forma obligatoria: Sanciones totalmente especificadas en caso de no cumplir las condiciones pactadas. Y cómo se ejecutan dichas sanciones. **CCOO.**
- Nivel de responsabilidad subsidiaria y/o patrimonial de la UMA, en caso de que la tenga. **SITUMA.**
- Hay que acceder a pliegos de condiciones de las adjudicaciones para saber cuál es el compromiso existente. **CCOO.**
- Períodos fijos para la renovación de las concesiones. **CCOO.**

**RESPUESTA:**

El señor vicerrector afirma que todos los pliegos están publicados en la web de la Universidad. Comenta que las concesiones tienen un máximo de 5 años por ley, aunque la UMA hace concesiones de dos años, prorrogables otros dos más. Comenta que conforme se vayan actualizando las concesiones se irán incluyendo en los pliegos los aspectos de calidad que han sido propuestos en cuanto a la calidad de materias primas, variedad de menús, alimentos sin gluten, posibilidad de ofrecer recipientes para llevar la comida, etc.

**MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD:**

- La UMA debe proporcionar fuentes de agua en cada centro y en los que hay un bar muy cerca del bar para evitar el consumo de agua embotellada. **UGT.**
- Que la tienda UMA venda, aun precio subvencionado, botellas reutilizables para el agua (o bien regale). **UGT.**

**RESPUESTA:**

El señor Vicerrector comenta que se ha iniciado un proceso de licitación para una empresa externa construya más fuentes. Ya se han concretado los centros y puntos donde se van a construir.

## 2. MEJORAS POR PARTE DE LAS CONCESIONARIAS:

### MATERIAS PRIMAS:

- Mejorar la calidad de las materias primas usadas en la elaboración de los desayunos y comidas. **SITUMA.**
- Un menú estándar que varíe a lo largo de la semana en pescado, carne y verduras en los diferentes comedores. **CSIF.**
- Incluir opción por encargo de al menos 1 comedor que pueda preparar comida para celíacos o intolerantes a la lactosa. Así evitamos la preparación previa de esta comida asegurando su venta. **CSIF.**
- En los desayunos este incluida la viena sin gluten en al menos 1 cafetería del campus (entendemos que sería complicado en todas), llevando a cabo todos los controles para evitar la contaminación cruzada. **CSIF.**
- Hay que incluir en los pliegos de condiciones, de forma obligatoria: Tarifa común a todos los bares y comedores con descripción de la calidad del servicio. No se puede aceptar que en una cafetería el pitufo sea la mitad que en otra. **CCOO.**
- Hay que incluir en los pliegos de condiciones, de forma obligatoria: Obligación de preparar menús mensuales indicando tablas nutricionales de los menús y menús para personas con necesidades especiales, celíacos, menú Halal, etc. **CCOO.**

### RESPUESTA:

El señor Vicegerente comenta, que, en el mismo sentido que las anteriores respuestas, gradualmente se irán incluyendo en los pliegos la obligatoriedad de variar los menús y también ofrecer menús sin gluten. Y que la tarifa será común e inspeccionada. La representante de las concesionarias añade que en muchas cafeterías ya tienen pan sin gluten.

### PROGRAMACIÓN

- Haya una programación de menús semanales en los diferentes comedores que se puedan publicar in situ o una plataforma on line para poder elegir dónde comer en función del menú y comedor. (Esto se hace en los colegios y funciona muy bien). **CSIF.**
- Facilitar que desde la web de la UMA se puedan consultar los menús de cada cafetería. Con ello, además, se generará una cierta competitividad por atraer clientela entre las distintas empresas concesionarias que podrá redundar en un aumento de la calidad. **SITUMA.**
- Hay que incluir en los pliegos de condiciones, de forma obligatoria: tienen que suministrar dichos menús para su publicación en un área de la web de la UMA, con las ventajas que ello conlleva. **CCOO.**

### RESPUESTA:

Se va a generar una APP que está bastante avanzada donde se va a intentar dar respuesta a estos tres aspectos

### MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD:

- Los recipientes de los menús para llevar sean biodegradables o que pueda elegir el cliente si quiere llevar su fiambra al comedor (tenemos que recordar que estamos en un campus sostenible). **CSIF.**
- Reducción paulatina (hasta su total eliminación en el plazo de un año) de los plásticos de un solo uso. **SITUMA.**
- Incluir la opción de menús para llevar, permitiendo a los clientes el uso de sus propios envases reutilizables. **SITUMA.**

**RESPUESTA:**

En primer lugar, destacar que se han eliminado las botellas de agua e 33 cl. De la lista de precios protegida para fomentar la reducción del uso de plásticos. Las fuentes a instalar suplirán esta demanda. Con respecto a la última cuestión, las concesionarias comentan que este servicio ya se da a quien lo solicita.

Una vez finalizados todos los puntos a tratar, los asistentes manifiestan su agradecimiento a que la Universidad esté intentando dar respuesta a todas las cuestiones.

Finalmente, se da por concluida la reunión.



CONTROL DE ASISTENCIA

Órgano: Pleno  
Tipo de Sesión: Ordinaria

Fecha: 20200929M  
Hora: 0930h/0945h  
Sede: Plataforma On-line Microsoft Teams, Equipo Comité PAS UMA

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	CONDICIÓN	SINDICATO	FIRMA
1	Ballesteros Vicente, Fco. Javier	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
2	Castillo Arjona, Adrián	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
3	Espejo Vera, Sergio	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
4	González Delgado, Fco. Javier	Delegado/a Electo/a	FESP-UGT	X
5	González Montero, Rocío	Delegado/a Electo/a	FESP-UGT	-
6	Gutiérrez Valderrama, Rafael	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
7	Hierro Ariza, Fco. Javier	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
8	López Jiménez, Auxiliadora	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
9	Martín Caballero, Gregorio	Delegado/a Electo/a	SIAM	
10	Martín Malpartida, Isabel	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
11	Martínez de Yuso García, M <sup>a</sup> Valle	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
12	Pacheco Reyes, Ángel Diego	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
13	Palomo Pérez, Antonio J.	Delegado/a Electo/a	FESP-UGT	X
14	Rioja Villodres, José	Delegado/a Electo/a	SITUMA	X
15	Romero Pérez, Miguel Ángel	Delegado/a Electo/a	FESP-UGT	-
16	Rosa Castillo, Rosa María	Delegado/a Electo/a	CCOO	X



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

COMITÉ DE EMPRESA PAS

17	Ruiz Gómez, M <sup>a</sup> Concepción	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
18	Ruiz Salazar, José Manuel	Delegado/a Electo/a	SITUMA	X
19	Sánchez Pérez, Antonio Fco.	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
20	Somoza Barcenilla, Antonio	Delegado/a Electo/a	SIAM	X
21	Subirats Contreras, Amelia	Delegado/a Electo/a	SIAM	X
22	Varona Santamaría, Fernando	Delegado/a Electo/a	SITUMA	X
23	Velasco Montañez, Salvador	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
24	Martín Rufián, Mercedes	Delegado/a Sindical	CCOO	X
25	Solís Martínez, M <sup>a</sup> Carmen	Delegado/a Sindical	CCOO	X
26	Bravo Caro, Jorge	Delegado/a Sindical	CSIF	X
27	Cañete Hidalgo, Sergio A.	Delegado/a Sindical	CSIF	-
28	Jiménez Bermúdez, Lara Silvia	Delegado/a Sindical	CSIF	X
29	Aguilar Castillo, Susana Dolores	Delegado/a Sindical	FESP-UGT	X
30	Molina Calles, Encarnación	Delegado/a Sindical	FESP-UGT	X
31	Lara Hernández, Herminia	Delegado/a Sindical	SIAM	-
32	Velasco Velasco, Fco. Javier	Delegado/a Sindical	SIAM	-
33	Blanes Ruiz, Yolanda	Delegado/a Sindical	SITUMA	-
34	Martín Vergara, Francisca	Delegado/a Sindical	SITUMA	X
35	Ruiz Salazar, José Manuel	Delegado/a Sindical	SITUMA	-

VºBº

Fdo.: José Manuel Ruiz Salazar  
Vicepresidente del Comité PAS



Fdo.: Sergio Espejo Vera  
Secretario del Comité PAS